

**ACTAS**

**II CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA ASOCIACIÓN  
HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**

**(Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)**

**II**

**Editado por:**

**José Manuel Lucía Megías**

**Paloma Gracia Alonso**

**Carmen Martín Daza**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

**1992**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

**ISBN 84-86981-63-8**

**DEPÓSITO LEGAL: M-8718-1992**

**IMPRIME: Imprenta U.A.H.**

## NUEVOS MATERIALES FILOLOGICOS PARA UNA EDICION DEL *POEMA DE FERNAN GONZALEZ*

Las cuestiones métricas han venido constituyéndose para los estudiosos del *Poema de Fernán González* en el punto de discrepancia más acentuado de cuantos atañen a esta obra de la clerecía del S. XIII.

El anisilabismo manifiesto que presenta el metro del *PFG* en el único manuscrito que nos conserva esta obra, junto a su temática épica -generalmente cantada en series amétricas- inclinaron con facilidad a la mayor parte de quienes trataron tal aspecto en esta composición a considerar la irregularidad métrica como característica distintiva del *Poema*, y, consiguientemente, a entender la práctica de la sinalefa -recurso clave en el sistema de versificación- como licencia métrica admitida y aplicada sin reticencias por su autor.

En tal creencia (ametría y/o sinalefa en la composición de la obra) se instalan cuantos editores han acometido la empresa de restauración crítica del texto deturpado del *Poema* (Menéndez Pidal, E. Polidori, A. Zamora Vicente, C. Marden, E. Correa Calderón, L. Serrano, J. Victorio) con las consecuencias que entraña para la fijación del texto la admisión previa de un molde versal no rígido ni en número de sílabas ni en forma de contarlas.

No obstante, la regularidad métrica del *PFG* y la proscripción de la sinalefa de entre las licencias métricas en su composición vienen también siendo planteadas, sobre todo, a raíz de reconstrucciones críticas que han revelado el isosilabismo de obras próximas en fecha de composición (mediados del S. XIII) y en procedimientos versificatorios (cuartetos y tetrametros de la "cuaderna vía"), como el *Libro de Alexandre* o las obras de Berceo.

Esta argumentación sobre la regularidad métrica -al igual que su contraria- es ajena a cualquier planteamiento que se derive del análisis métrico del propio texto; sin embargo, una vez realizado tal análisis, hemos revelado que el 57'95% de los hemistiquios del *PFG* en la versión que se nos ha conservado es regular, y que

de entre ellos el 44'63% no presenta encuentro vocálico, mientras en el 13, 32% restante en que ese encuentro se produce, éste se resuelve siempre con dialefa: datos que permiten encauzar cualquier tentativa de edición crítica hacia la adopción de la regularidad métrica (versos de 7 + 7 sílabas métricas) y la admisión de la dialefa en el contacto vocálico en el decurso como criterios básicos, máxime cuando, una vez admitidos y aplicados a la reconstrucción del texto, los versos del *PGF* van recobrando, sin violencia lingüística, lo que debió de ser su regularidad métrica original<sup>1</sup>.

Si la modificación ha de ser drástica en cuanto a los criterios que venían sustentando las ediciones del *PGF*, los materiales en que éstas se apoyaban habrían, asimismo, de sufrir modificaciones notables en algunos puntos.

Así sucede con cuanto atiende al silabismo del *Poema* y en particular a los paradigmas de imperfectos y futuros hipotéticos de las 2ª y 3ª conjugaciones, que, en cuanto a la lectura monosilábica de su terminación que permiten, no fueron fijadas con precisión de antemano por los editores del *PGF*, y cuyas formas, aceptadas o modificadas de acuerdo con paradigmas incorrectos en las lecturas del manuscrito, impiden la regularidad de buen número de versos.

Del análisis exhaustivo de los datos ofrecidos por el texto concluyo este paradigma para las terminaciones del imperfecto (con formas autenticadas por su posición en rima)<sup>2</sup>: singular, 1ª persona *-ía*; 2ª %; 3ª *-ía/ -ié*; plural, 1ª persona *-iémos*; 2ª %; 3ª *-ían/ -ién*; para el futuro hipotético las terminaciones válidas, autenticadas, asimismo, por la posición en rima<sup>3</sup>, son las siguientes: *-ía; -ías; -ía/ -ié; -iémos; -iédes; -ían/ -ién*.

La aplicación de estos paradigmas (diferentes a los ofrecidos para las obras de Berceo por la mayoría de los estudiosos, donde sólo se admite la dualidad *-ía/ -ié* para la 1ª persona del singular) permite la regularización de cerca de 300 versos (discrepo en 247 lecturas para las terminaciones de imperfectos y futuros hipotéticos con respecto a la edición de Menéndez Pidal, y en número similar con la edición de Zamora Vicente).

Otro de los aspectos básicos de todas las ediciones críticas del *PGF* que es preciso modificar en la tarea de reconstrucción del texto es el concerniente a la *Primera Crónica General* en cuanto prosificación del *Poema de Fernán González*. Como bien había notado ya Menéndez Pidal (aunque sin aplicación a su edición del *PGF*) la versión "regia" (ms. E2) de la *PCG* - que es la empleada por los editores del *Poema* para sus reconstrucciones críticas- no es la más adecuada para tal menester por cuanto, frente a lo que se venía creyendo, es una versión que amplifica e innova sobre las fuentes de que se sirve; ha de ser, por tanto, la versión "vulgar"

de la *PCG* (ms. Y-ii-11 y los pertenecientes a su familia, T, G, Z) la que suplante a aquella, por adecuarse con mayor precisión al texto del *PFG*, dada su mayor fidelidad a esa fuente.

La utilización de esa versión "vulgar" de la *PCG* permite desestimar la existencia de dos coplas (las 598-599 en la ed. de Pidal) que se inferían del texto amplificado de la versión "regia" de la *PCG*<sup>4</sup>; además de ello, el texto del ms. Y-ii-11 se ciñe con mayor precisión al *PFG* en lecturas concretas de 234 versos<sup>5</sup> y en apoyo textual a 55 estrofas<sup>6</sup>.

Aunque de menor importancia, por cuanto la mayor parte de las modificaciones atañen a cuestiones gráficas, es necesario alterar las lecturas del manuscrito escurialense ofrecidas por las ediciones del *Poema de Fernán González* en 28 casos<sup>7</sup>. A este respecto, hay que notar que la edición de Menéndez Pidal que ofrece la lectura más fiel del manuscrito escurialense B-iv-21 es la primitiva de *Epopéya y Romancero .I.* y no la definitiva de *Reliquias* en la que introdujeron abundantes modificaciones gráficas.

La aplicación de aquellos criterios sobre la métrica de *PFG* y estas nuevas aportaciones en los materiales que sustentan la edición del *Poema* permiten una nueva reconstrucción crítica del texto que sin duda terminará por revelarnos una composición totalmente regular en sus tetrámetros y extraña al empleo de la sinalefa, acorde en tales extremos con el "modus versificandi" de la "cuaderna vía" en la etapa en que mayor rigor y cohesión presentan sus postulados métricos, la de composición del *Alexandre*, las obras de Berceo, o el *Apolonio*.

Miguel Angel Muro Munilla

## NOTAS

1. Regularidad, por otra parte, que ya se atisbaba en las once estrofas que se han transmitido sin alteración y que son perfectamente regulares: 4 versos de 14 sílabas (7 + 7) dialefadas, con cesura hemistiquial, que se agrupan en una estrofa con rima consonante uniforme: son las estrofas número 2, 33, 158, 174, 225, 456, 513, 613 (615), 647 (649), 673 (675), 711 (713).

Sirva como ejemplo de esta regularidad la estrofa 158 -importante, asimismo, para revelar el espíritu que alienta en el *PFG*-, en la que los encuentros vocálicos se resuelven claramente en dialefa:

158.- Avn Castylla Vyeja al mi entendimiento  
mejor es que lo hal por que fue el çimiento  
ca conquirieron mucho mager poco convento  
byen lo podedes ver en el acabamiento

2. La 1ª persona del singular (-ía) viene autenticada por su confluencia en la rima con voces de escandido bisilábico inequívoco:

231: *Maria / sabia / entraria / romeria*  
350: *queria / sabia / entraria / romeria*  
402: *dia / dia / Andaluzia / erzia*  
589: *dexia / Garcia / queria / averia*

La terminación bisílaba (-ía) de la 3ª persona del singular viene autenticada por su confluencia en rima con otras voces de escandido bisilábico:

432: *dezia / vya / Andaluzia / dia*  
503: *avya / alegria / podrya / mia*  
508: *decia / garcia / queria / averia*  
632 (634): *vya / rromerya / mensajerya / querya*

Otras documentaciones en rima en que coincide con formas verbales, y que, por tanto, tienen escaso valor a la hora de apoyar alguna consideración:

472: *venia / partya / vertya / venia*  
581: *tomaria / copraria / daria / queria*

La 3ª persona del plural aparece en posición de rima, pero las estrofas en que lo hace, tanto cuando es monosílaba como bisílaba, están configuradas estrictamente por formas verbales, lo que no apoya ninguna decisión sobre su escandido:

569: *yacyan / conoçian / soterrarian / levarian*  
694 (696): *fazian / podian / avyan / prendian*

764 (766): *podian / façian / erçian / cobryan*  
522: *convatyen / morien / herzieron / venieron*

3. Algunas de las formas, al igual que ocurría con los imperfectos, se documentan en posición de rima y se autentifican por su confluencia con otras voces, así sucede para la 1ª persona del singular:

231: *Maria / sabia / entraria / rromeria*  
350: *queria / sabria / covardia / mia*  
393: *Andaluzia / Almaria / sabria / cavalleria*  
503: *avya / alegria / podrya / mia*  
589: *decia / Garcia / queria / averia*

Esta posición en rima es de especial importancia en lo relativo a la 2ª persona del singular, por cuanto autentifica para ella un escandido bisilábico ajeno a otros paradigmas de los textos de clerecía:

405: *Ysaias / falesçerias / cavallerias / dias*

En la 3ª del plural concurren las mismas circunstancias:

201: *acordavan / darian / atenderian / ternian*  
569: *yacyan / conoçian / soterrarian / levarian*

4. El texto de la *Crónica* nacido de la estrofa 597 del PFG y que habría de servir de apoyo a las otras dos estrofas es, eliminando la amplificación de la versión "regia" (que irá entre paréntesis y en negrita), el siguiente:

"Non (puedo) <pudo> tomar lança nin escudo, (ca non lo trex, asegurandome por la postura que el rey fizo conmigo; et sin esto non me atreuo a lidiar nin a) defenderme". (Et dichas estas palabras fue con aquellos V caualleros que tenie consigo, et) <fue meterse> (metieronse) en una hermita <con aquellos> (que estaua y de cerca, et descendieron de sus cauallos, et subieron luego en ellos sus escuderos. Et aquellos escuderos tenian las espadas del conde et de los otros caualleros, cada uno la de su sennor; et apartarose de los del rey percebidos et mientesmetidos que si el rey alguna cosa quisiesse fazer de los caualleros, ellos que se le saliesen de mano et se fuessen pora Castiella, ca de alcançarlos ninguno, non se temien,)

La estrofa 597 lee

<Rept>ando se el mismo <de> la su malandaça  
non pud<iendo> tomar nin escudo n<i>n lança

*fluxo a un ermita allí fue su amparança  
de man fasta la noche allí fue su mora<anç>a*

y se corresponde, como puede comprobarse, con el texto de la versión "vulgar" de la *Crónica*.

Este desequilibrio en materia argumental por la amplificación producida es el que indujo a Menéndez Pidal a creer en la existencia de esta laguna con las consecuencias que ya notó Diego Catalán: desplazar el verso 597d (*De man fasta la noche allí fue su morança*) fuera de esta estrofa, y variar la voz *morança* por *morada*, creyendo tener una nueva rima en las estrofas que juzgó elididas; además de esto, obviamente, la numeración del texto crítico y cuanto a él se refiera varía al no computarse estas dos estrofas suplementarias.

5. Son los versos siguientes (entre paréntesis la numeración correspondiente a la edición del *Poema* de Juan Victorio [Madrid, Cátedra: 1981]): 186d, 196a, 198c, 205d, 218c, 227c, 229d, 256b (255b), 332d (329d), 345a (342a), 357b (354b), 435b (432b), 551a (547a), 557d (553d), 558a (554a), 566d (562d), 573a (569a), 574b (570b), 599a (596a), 634a (630a), 670a (666a), 738c (731c), 739c (733c), 744c (738c).

6. Se trata de las estrofas siguientes (entre paréntesis la numeración correspondiente a la edición del *CFG* de Juan Victorio): 191, 197, 242 (241), 281 (279), 357 (354), 372 (369), 389 (386), 420 (417), 534 (530), 536 (532), 539 (535), 552 (548), 564 (560), 566 (562), 567 (563), 568 (564), 569 (565), 572 (568), 573 (569), 588 (584), 596 (592), 604 (598), 609 (605), 618 (612), 621 (617), 626 (618), 628 (624), 632 (628), 634 (630), 635 (631), 637 (633), 640 (636), 663 (659), 664 (660), 665 (661), 684 (681), 687 (683), 694 (691), 712 (710), 712 y ss. (720), 744 (738), 747 (741), 750 (744), 751 (745), 752 (746), 753 (747); y reducciones diversas en la materia cronística posterior a la estrofa 766 (760) con que finaliza el texto conservado del *CFG*.

7. En 38d el orden de las vocales es el siguiente "e todas las gentes en la fe vyen arraygadas eran"; en 62b el verbo va en plural: "que vivan cada uno"; 64b "picos e açadas"; 65d "otrros vos plas"; 73a "que a afryca" con la *a* de *afryca* y la preposición superpuestas; 78d "cerca" y no "çerca"; 98b "dieran nos Dios"; 103a "mal andantes", con separación clara; 132b "arrybauan", 188d "sieruos"; 311d "otrros"; 326c "mal trecho", con separación clara; 352a "dixistes", y no "dixestes", 408b "Vn"; 410a "lo" y no "le", si bien el borrón sobre la vocal dificulta un tanto la lectura; 430b "coracon", no "corazom"; 513a "cruzadas", no "cruçadas"; 520d "descreynte", no "descreyente"; 527c "ouo", no "ovo"; 540c "tristes e desheredados", no "t. d."; 562d "fuerte mete", no "mente"; 571c "vna", no "una"; 588 "touo", no "tovo"; 592a "uistas", no "vistas"; 753b "prouada", no "provada"; 754a "leuar", no "levar"; 754c aunque el folio se encuentre cortado puede leerse la parte superior de la palabra "artera"; 755b "leuaron", no "levaron".